

AVISO

Estimados operadores de los Servicios de **Radiodifusión Sonora** y de **Televisión**, por este medio queremos recordarles que este **próximo 13 de noviembre de 2024 vence el plazo para el pago de Canon Radioeléctrico correspondiente al año 2024**, por lo que le invitamos a cumplir con sus obligaciones y realizar los pagos correspondientes dentro del plazo ya establecido y así evitar incurrir en recargos por mora.

Asimismo, queremos informarle que, en caso de no haber recibido los avisos de cobro correspondientes, se comuniquen de forma inmediata al **Departamento de Administración de Cartera y Cobranza de esta Comisión Nacional de Telecomunicaciones**, para lo cual pueden hacerlo a través de los teléfonos **2232-9600, 3399-4001, 9999-3221** a través de llamadas o mensajes de WhatsApp.

Comayagüela M.D.C. 29 de octubre de 2024


Lic. Lorenzo Saucedo

PRESIDENTE COMISIONADO CONATEL